

Relator Especial de la ONU

“Hay que oír con atención el reclamo estudiantil en Chile”

Por El Mostrador 12 septiembre 2011



“En las últimas décadas, Chile ha alcanzado grandes logros en el restablecimiento del estado de derecho y de la democracia”, dijo Kishore Singh. “Asegurar una educación de calidad y accesible a todos, es parte fundamental en la consolidación de esos avances”, planteó.

El Relator Especial de Naciones Unidas sobre el Derecho a la Educación, Kishore Singh, afirmó este viernes que las protestas estudiantiles desarrolladas Chile en demanda de cambios en el sistema educativo vigente deben ser seguidas con atención.

“Si bien el país ha logrado expandir su sistema educativo en las últimas décadas, hay que escuchar el clamor popular”, acotó.

Kishore Singh sostuvo que “el debate público generado en los últimos meses de protestas presenta una gran oportunidad para reevaluar las políticas educativas en el país, teniendo como referencia central el marco de los derechos humanos”,.

“La educación de calidad debe estar al alcance de todos”, recalcó el Relator Especial al comentar la preocupación de los manifestantes chilenos por la calidad y el costo de la enseñanza.

A su juicio “el acceso a una educación de calidad sea primaria, secundaria o superior, no puede estar condicionado a la capacidad de pago o endeudamiento de los estudiantes o sus familias”.

“Los tratados de derechos humanos son claros”, subrayó Singh. Planteando que “ai bien la enseñanza primaria debe ser totalmente gratuita, los estados también están obligados a adoptar medidas para implantar la enseñanza secundaria y superior progresivamente gratuitas”.

En su opinión, la educación es una herramienta fundamental para la superación de todas las formas de desigualdad y discriminación así como posibilita la movilidad social. “Garantizar la igualdad de oportunidades en el ejercicio del derecho a la educación es una obligación fundamental de los Estados”, dijo el experto.

Sin embargo, explicó que la adopción de un enfoque de derechos humanos en la conducción de la política educacional no significa estatizar al sistema educacional. “El sector privado, cuando regulado, puede desempeñar un papel en la provisión de educación en todos sus niveles, a la par con el Estado, cuya obligación es garantizar que los grupos desfavorecidos económicamente o marginados no sean excluidos del sistema educativo”.

“En las últimas décadas, Chile ha alcanzado grandes logros en el restablecimiento del estado de derecho y de la democracia”, dijo el Relator. “Asegurar una educación de calidad y accesible a todos, es parte fundamental en la consolidación de esos avances”, planteó.



Información disponible en el sitio ARCHIVO CHILE, Web del Centro Estudios “Miguel Enríquez”, CEME: <http://www.archivochile.com> (Además: <http://www.archivochile.cl> y <http://www.archivochile.org>). Si tienes documentación o información relacionada con este tema u otros del sitio, agradecemos la envíes para publicarla. (Documentos, testimonios, discursos, declaraciones, tesis, relatos caídos, información prensa, actividades de organizaciones sociales, fotos, afiches, grabaciones, etc.) Envía a: archivochileceme@yahoo.com y ceme@archivochile.com

El [archivochile.com](http://www.archivochile.com) no tiene dependencia de organizaciones políticas o institucionales, tampoco recibe alguna subvención pública o privada. Su existencia depende del trabajo voluntario de un limitado número de colaboradores. Si consideras éste un proyecto útil y te interesa contribuir a su desarrollo realizando una DONACIÓN, toma contacto con nosotros o infórmate como hacerlo, en la portada del sitio.

NOTA: El portal del CEME es un archivo histórico, social y político básicamente de Chile y secundariamente de América Latina. No persigue ningún fin de lucro. La versión electrónica de documentos se provee únicamente con fines de información y preferentemente educativo culturales. Cualquier reproducción destinada a otros fines deberá obtener los permisos que correspondan, porque los documentos incluidos en el portal son de propiedad intelectual de sus autores o editores. Los contenidos de cada fuente, son de responsabilidad de sus respectivos autores, a quienes agradecemos poder publicar su trabajo. Deseamos que los contenidos y datos de documentos o autores, se presenten de la manera más correcta posible. Por ello, si detectas algún error en la información que facilitamos, no dudes en hacernos llegar tu [sugerencia / errata.](#)